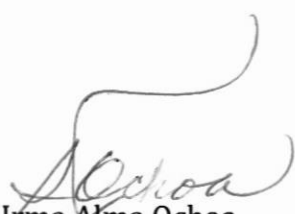




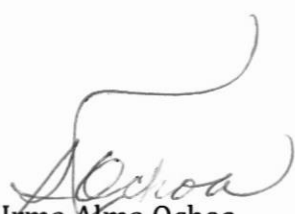
**LISTA DE ASISTENCIA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**

29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

LISTA DE ASISTENCIA


Adrián Emilio de la Garza Santos
Presidente Municipal de Monterrey en su
carácter de Presidente del Consejo


Wendy Maricela Cordero González
Directora General del Instituto Municipal
de las Mujeres Regias en su Carácter de
Secretaria Técnica del Consejo

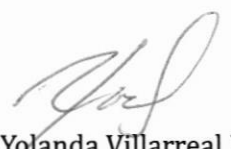

Irma Alma Ochoa
Ciudadana en su carácter de Consejera

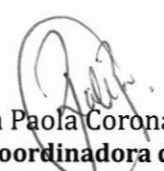

Laura Perla Córdova Rodríguez
Ciudadana en su carácter de Consejera

Consuelo Gloria Morales Elizondo
Ciudadana en su carácter de Consejera

Norma Alicia Paredes Martínez
Ciudadana en su carácter de Consejera

Gloria Susana Narváez Garza
Ciudadana en su carácter de Consejera


Yolanda Villarreal Elizondo
Ciudadana en su carácter de Consejera

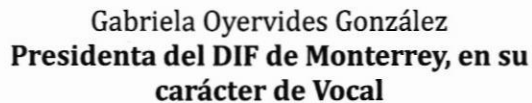

Adriana Paola Coronado Ramírez
Regidora Coordinadora de la Comisión de
Gobernación, Reglamentación y Mejora
Regulatoria, en su carácter de Vocal

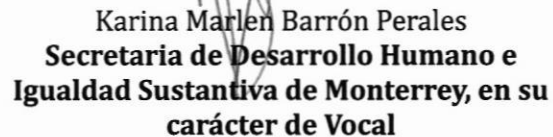
Dabne Naian González Gómez
Regidora Coordinadora de la Comisión para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las
Mujeres, en su carácter de Vocal

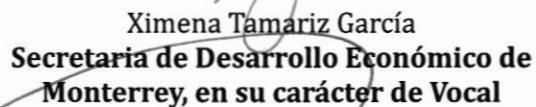


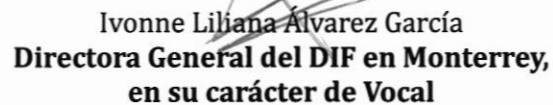
**Gobierno
de Monterrey**

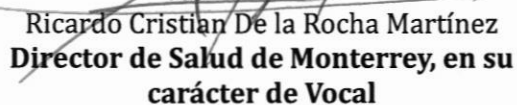
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

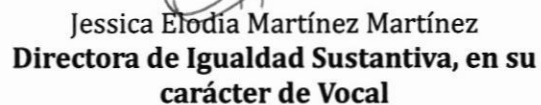

Gabriela Oyervides González
Presidenta del DIF de Monterrey, en su
carácter de Vocal

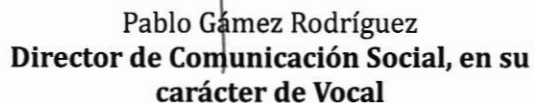

Karina Marlen Barrón Perales
Secretaria de Desarrollo Humano e
Igualdad Sustantiva de Monterrey, en su
carácter de Vocal


Ximena Tamariz García
Secretaria de Desarrollo Económico de
Monterrey, en su carácter de Vocal


Ivonne Lilibiana Álvarez García
Directora General del DIF en Monterrey,
en su carácter de Vocal


Ricardo Cristian De la Rocha Martínez
Director de Salud de Monterrey, en su
carácter de Vocal


Jessica Elodia Martínez Martínez
Directora de Igualdad Sustantiva, en su
carácter de Vocal


Pablo Gámez Rodríguez
Director de Comunicación Social, en su
carácter de Vocal


Armando Navarro Pérez
En su carácter de Comisario del Instituto
de las Mujeres Regias

ACTA 98

**VIGÉSIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
LAS MUJERES REGIAS**

29 - SEPTIEMBRE-2025



**VIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**

29 - SEPTIEMBRE-2025

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 29-veintinueve de septiembre de 2025- dos mil veinticinco, siendo las 10-diez horas con 53- cincuenta y tres minutos, se reunieron en la Sala de sesiones de Cabildo ubicada en el primer piso del Palacio Municipal de Monterrey, quienes integran el Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, para llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria en Primera Convocatoria, siendo presidida por la C. Karina Marlen Barrón Perales, Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva de Monterrey, en calidad de Presidenta Suplente de acuerdo a la fracción V del Artículo 15 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres Regias; y la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Regias; C. Wendy Maricela Cordero González, en su calidad de Secretaria Técnica. La sesión se llevó a cabo estando presentes, C. Irma Alma Ochoa Treviño ciudadana en su carácter de consejera, quien asiste con voz y voto, C. Laura Perla Córdoba Rodríguez en su carácter de consejera, quien asiste con voz y voto, C. Yolanda Villarreal Elizondo en su carácter de consejera, quien asiste con voz y voto; C. Adriana Paola Coronado Ramírez, Regidora Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, en su carácter de vocal, quien asiste con voz y voto; C. Dabne Naian González Gómez, Regidora Coordinadora de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres, en su carácter de vocal, quien asiste con voz y voto; C. Ximena Tamariz García, Secretaria de Desarrollo Económico de Monterrey, en su carácter de vocal, con voz y voto; Ivonne Liliana Álvarez García, Directora General del DIF en Monterrey en su carácter de vocal, quien asiste con voz y voto, C. Ricardo Cristian De la Rocha Martínez, Director de Salud de Monterrey, en su carácter de vocal, quien asiste con voz y voto; C. Jessica Elodia Martínez Martínez, Directora de Igualdad Sustantiva, en su carácter de vocal, quien asiste con voz y voto; C. Pablo Gámez Rodríguez en su carácter de vocal, quien asiste con voz y voto.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM;
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA;
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.
4. PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO, DE LA TERCERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
5. PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO, DE LA CUARTA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
6. ASUNTOS GENERALES; Y

**ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM.

La Presidenta del Consejo Directivo solicitó a la Secretaria Técnica verificar que se cuenta con el quórum legal, quien tomó la asistencia y anunció a la Presidenta del Consejo Directivo que existe el quórum legal para llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo, lo cual es posible corroborar con la lista de asistencia firmada y que se anexa a la presente acta.

La Presidenta del Consejo declaró formalmente iniciada la sesión, siendo las 10-diez horas con 53- cincuenta y tres minutos.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Consejo Directivo cedió la palabra a la Secretaria Técnica para que se diera lectura a los 7 puntos que conforman el Orden del Día de la vigésima tercera sesión extraordinaria. Acto seguido la Presidenta del Consejo Directivo preguntó - ¿Alguno de los presentes tiene alguna observación a este orden del día? Entonces pasamos a la votación para la aprobación del orden del día, Quienes estén a favor, en contra y en abstención, se aprueba por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien solicitó la dispensa de la lectura del Acta 97, correspondiente a la septuagésima quinta sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, llevada a cabo el pasado 29 de julio de 2025, toda vez que fue enviada con anterioridad, en la cual quedaron asentados los puntos desahogados y firmados por quienes asistieron, por lo que la Presidenta del Consejo Directivo solicitó a los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban la dispensa de la lectura, por lo que una vez tomada la votación, la Presidenta del Consejo informó que se aprobó por unanimidad de las y los presentes.

Acto seguido, la Presidenta puso a consideración la aprobación del CONTENIDO DEL ACTA número 97, correspondiente a la septuagésima quinta sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, llevada a cabo el pasado 29 de julio de 2025, y se procede a RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN informando que la misma fue aprobada por unanimidad de las y los presentes.

4. PRESENTACION Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA TERCERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

**ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**



La Presidenta del Consejo Directivo solicitó a las y los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban la despena de la lectura de la Tercera Modificación al Presupuesto de ingresos del Instituto Municipal de las Mujeres Regias para el ejercicio fiscal 2025. Se aprobó por unanimidad, Acto seguido, la Presidenta puso a consideración la aprobación de la Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos del Instituto Municipal de las Mujeres Regias para el ejercicio fiscal 2025, se procede a RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN informando que la misma fue aprobada por unanimidad de las y los presentes.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y NIÑOS	Ingreso Estimado	PRIMERA MODIFICACIÓN	SEGUNDA MODIFICACIÓN	TERCERA MODIFICACIÓN	TOTAL
Ingresos de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2008					
Total	46,900,000.00	- 8,008,406.90	2,705,376.93	5,916,344.80	46,604,114.83
Ingresos					
Ingresos sobre los Ingresos					
Ingresos sobre el estimado					
Ingresos sobre la modificación al presupuesto y las transacciones					
Ingresos al concepto Auditor					
Ingresos sobre Rentas y Arriendos					
Ingresos Especiales					
Accesorios					
Otros Ingresos					
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales					
Recepciones pendientes de liquidación a pago					
Préstamos y Avances de servicios públicos					
Asignaciones para Fomento de Vivienda					
Cuentas por pagar a largo plazo					
Cuentas de Aduana para el Extranjero					
Otros Cuentas y Asignaciones para la seguridad social					
Asignaciones					
Contribuciones de Destinos					
Contribución de ingresos por otros países					
Contribuciones de Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación a pago					
Derivados					
Derivados por el uso, posesión, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público					
Derivados a las hidrocarburos					
Derivados por explotación de servicios					
Otros Derivados					
Accesorios					
Derivados no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales					
Recepciones pendientes de liquidación a pago					
Préstamos					
Préstamos de tipo corriente					
Préstamos de capital					
Préstamos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales					
Recepciones pendientes de liquidación a pago					
Ingresos por ventas de bienes y servicios					
Ingresos por ventas de bienes y servicios de empresas dependientes					
Ingresos de servicios de empresas dependientes en el extranjero					
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central					
Indemnizaciones y Asignaciones					
Indemnizaciones					
Asignaciones					
Transferencias					
Transferencias Autonómicas, Subsidios y Otros Ayudas	46,400,000.00	- 8,008,406.90	2,705,376.93	5,916,344.80	46,004,114.83
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público					
Transferencias al Sector del Sector Público					
Transferencias a Subordinados	46,900,000.00	- 8,008,406.90	2,705,376.93	5,916,344.80	46,604,114.83
Ayudas sociales					
Transferencias y subvenciones					
Transferencias a Gobiernos, municipios y entidades					
Ingresos derivados de Reintegraciones					
Indemnizaciones					
Indemnizaciones					

LIC. WENDEL MARRICOLA CORDERO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

**ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**

La presidenta del consejo directivo cedió el uso de la palabra a la secretaria técnica, quien solicitó la dispensa de la lectura en virtud de que el documento a la que se hace referencia en este punto del orden del día fue enviado con anterioridad, a lo que ella refirió lo siguiente. -si están de acuerdo de la dispensa de la lectura, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, misma que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido se procedió a la votación para la aprobación de la cuarta modificación al presupuesto de egresos del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, quedando de manifiesto, su aprobación por unanimidad.

[illegible]

6. ASUNTOS GENERALES

La Presidenta pregunto alguien que desee hacer uso de la palabra en el punto de asuntos generales.

Acto seguido, cedió la palabra a la Secretaria Técnica Solo quería agradecer e informarles que, bueno, primero lo voy a leer y después se los voy a explicar. (procede a leer)

Nuevo León tiene activa la declaratoria de violencia de género contra las mujeres desde el 16 de noviembre del 2025, siendo Monterrey uno de los cinco municipios alertados. En este sentido, el Estado hace llegar anualmente un subsidio para atender medidas de la alerta de violencia de género contra las mujeres para los municipios que cuentan con las mismas.

Para esto, en abril del 2025, la Secretaría de las Mujeres publicó en el periódico oficial del Estado que los lineamientos para acceder al subsidio estatal de la alerta de violencia de género contra las mujeres. Estos lineamientos establecen, entre otras cosas, fórmulas para la designación del subsidio, requisitos de acceso al subsidio para los municipios, fechas de entrega de proyectos, documentación, informes y acta de cierre.

De este modo, siendo el Instituto Municipal de las Mujeres Regias la instancia de la Administración Pública que coordina la ejecución de este subsidio, cumplió con elaborar y entregar el anexo técnico proyecto para atender la alerta de violencia de género contra las mujeres en Monterrey para el ejercicio fiscal 2025, haciéndolo llegar a la Secretaría de las Mujeres el 30 de abril. Este fue elaborado con base al proyecto de anexo técnico 2024, revisión bibliográfica y las necesidades que expresaron diversas instancias de la Administración Pública de Monterrey. Posteriormente se dio seguimiento a la firma del convenio de coordinación y adhesión que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Nuevo León, representado por la ciudadana Graciela Guadalupe Bucana Nortega y por parte del municipio de Monterrey, Nuevo León, representado por el ciudadano alcalde Adrián de la Garza Santos. y el ciudadano Luis Carlos Treviño Berchelman, síndico segundo del Ayuntamiento de Monterrey, mismo que fue celebrado el 16 de mayo del 2025.

Debido al antecedente del 2024, donde el Gobierno del Estado incumplió con el convenio de aquel ejercicio fiscal al no haber realizado la transferencia del subsidio de la Alerta de Violencia de Género 2024, se tomó la decisión de no iniciar con la ejecución de proyectos hasta que no llegara el recurso al municipio.

A pesar de que las actividades se iniciaban en junio, de acuerdo a lo planeado y plasmado en el cronograma, este inicio se vio retrasado debido a que el Estado realizó la transferencia hasta el 5 de septiembre. Esto representa un rezago al presupuesto de tres meses, lo que a su vez se traduce en la solicitud de cambio en las actividades y sus montos. Recordemos

como consejo que cuando nosotros iniciamos en el Instituto Municipal de las Mujeres Regias este recurso de la alerta de violencia de género contra las mujeres, en el 2024 la administración anterior aprobó llegó por un total.

Doy la bienvenida a nuestra consejera Irma Alma Ochoa.

-Bienvenida, consejera.

El tema es que en el 2024 no hubo tal recurso y la administración anterior hizo... Se gastó ese recurso ordinario con la promesa de que ese recurso iba a llegar después y pues ese recurso nunca llegó. Es por eso que tuvimos los problemas de cambio de administración. Desde ustedes recuerdan que tuvimos este tema de la liquidación al personal anterior. porque ese dinero pues se gastó en lo ordinario, pero pues nunca llegó.

Entonces, ahorita nosotros al trabajar para hacer este proyecto de la alerta de género de violencia, perdón, de la ABGM, hicimos mesas de trabajo con el consejo, hicimos mesas de trabajo con ciudadanos, hicimos mesas de trabajo con asociaciones civiles para poder hacer un proyecto que se entregó en tiempo y forma, pero pues también nos decían lo mismo, pues está bien, como quiera el recurso va a llegar, pero nosotros por responsabilidad del instituto dijimos no. hasta que llegue este recurso.

Entonces, con mucho gusto quisiera hacerles llegar este proyecto en el que vamos a trabajar durante estos meses para poder atender la alerta de violencia de género contra las mujeres que hay en Monterrey y pues es el tema uno. vamos a trabajar el tema de atención a primer contacto del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, que es algo que en verdad nos hace mucha, mucha falta y que agradecemos este recurso y el apoyo tanto de nuestro alcalde, porque este recurso. O sea, quedamos en que iba a ser principalmente para atención a primer contacto y no nada más que las mujeres vayan y digan, hay un abogado, una psicóloga, una trabajadora social que me va a atender. Más bien es como este acompañamiento que las mujeres muchas veces necesitan porque son mujeres que vienen para recibir una atención. por algún tipo de violencia y también este recurso pues no nada más es para el instituto; o sea, se usa en diferentes áreas de Monterrey uno de ellos es en el tema de prevención de la violencia donde también ellos van a atender un equipo multidisciplinario que va a salir de este recurso de la alerta de violencia de género contra las mujeres y es que está a cargo de Mayra Hernández también van a atender el tema de masculinidades ellos también van a atender van a contar con psicólogos a partir de este recurso Y también el DIF, el DIF en Defensoría también va a tener como este apoyo para que se pueda dar atención a todos los grupos vulnerables que hay en el municipio de Monterrey. Entonces nada más quería pues agradecerles como la confianza, decirles que pues este trabajo es en conjunto, que este trabajo es también, nosotros ya vamos a empezar a iniciar para trabajar en el 2026, entonces también sé que hay muchas personas con un... un antecedente en el que tienen mucho que aportar a este proyecto, así que bienvenidos y pues agradecer la confianza en este proyecto que ahorita apenas se va a

Two handwritten signatures in dark ink, one above the other, located in the bottom right corner of the page.

ejercer en el 2005, tiene tres meses de atraso, pero no se preocupen, en el instituto le vamos a dar con todo para llevar a cabo todo en tiempo y forma. Y reconocer el trabajo del instituto porque pues es, como les digo, este es un convenio que se firmó con la Secretaría de las Mujeres, se necesita un trabajo, se necesitan tiempos, se necesitan... Entonces lo presentaron en tiempo y forma y es por eso que pudimos obtener este recurso. Entonces agradecer y pues nada más, no sé si alguno tiene alguna duda, como les digo, les vamos a hacer llegar como este proyecto de trabajo. Si alguno de ustedes como consejeros o como parte de la mesa de este consejo se quiere acercar con nosotros para participar es pues bienvenidos, la verdad es que bienvenidas y bienvenidos, la verdad es que manos pues nos hacen falta mucho, aunque sé que cada una desde su área cada uno desde su área pues está trabajando por la ciudadanía y por grupos vulnerables de salud, etcétera y no quería dejar de pasar este posicionamiento Agradecemos a Ximena Tamaris, Secretaria de Desarrollo Económico, que se integra a la mesa. Sin decirles que agradezco mucho la presencia de la magistrada para nosotros y hágale llegar este mensaje a la ciudadana presidenta Laura Perla Córdoba, pues que estamos muy orgullosos de que ella forme parte de nuestro consejo, que hoy la presidenta del Poder Judicial... de Nuevo León sea una mujer, una mujer que es parte de nuestro consejo y que estoy segura hará mucho por las mujeres de Nuevo León. y que sepa que cuentan con nosotros. Entonces muchas gracias por asistir y también agradecer al ciudadano Alfredo Adame que viene en representación de Contraloría. Para nosotros también es muy importante hacer equipo con Contraloría para llevar todo el tiempo y forma para que las finanzas de nuestro alcalde y del Instituto Municipal de las Mujeres Regias como siempre salgan al cielo. Entonces muchas gracias comisario por... por aquí acompañarnos en representación de Armando Navarro, que es el comisario de nuestro consejo entonces muchas gracias a las regidoras, muchas gracias a las secretarias y sobre todo a nuestro consejo por haber contribuido y bueno que mejor, esto no lo quiero dejar pasar pero pues es Irma Alma Ochoa también un ejemplo para nosotras que pues gracias a mujeres como ella y gracias a ella en específico es que los municipios del país hoy tienen un recurso para atender la alerta de violencia de género contra las mujeres, ella fue quien luchó para que este recurso se diera en todo el país. Entonces, para nosotros también es un honor que hoy esté usted aquí representando este consejo. Entonces, muchas, muchas gracias por su confianza y pues le doy la palabra a quien guste tomarla.

Presidenta. - Gracias, Wendy.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? muchas gracias. También le damos aprovechando, la bienvenida gracias Ximena muchas gracias y felicidades por todo, y adelante.

C. Irma Alma Ochoa; - Bueno yo agradezco. Primeramente, ofrezco una disculpa, pero yo registré esta sesión a las 11 de la mañana y venía muy contenta porque llegaba cinco minutos adelante. Ofrezco una disculpa. La segunda cuestión que quiero comentar es que no soy sola. de las personas o las feministas defensoras de derechos humanos de las mujeres que hemos aportado para las alertas de violencia de género. Quiero comentar que es el Movimiento Feminista en general y el Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio



en particular. Y bueno, pues gracias también a otras feministas que han estado en el Legislativo, como Marcela Lagarde, que ella es la promotora precisamente de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que se publicó en abril del 2017 y aquí en Nuevo León, al local en septiembre de ese mismo año y ahí es donde se incorporó la alerta de violencia de género que es un mecanismo de protección único en el mundo. Y bueno, pues muchas gracias. Muchas gracias.

Presidenta. - Gracias, consejera. ¿Alguien más que desea hacer uso de la palabra?

Bueno, pues yo nada más quiero de verdad felicitar al Instituto Municipal de las Mujeres por todo el trabajo que han estado realizando. Siempre ha sido del esfuerzo de, tiene que ser del esfuerzo de todos y de todas, así que sabes que cuentas con todo el apoyo, también los consejeros, las consejeras que estamos aquí, creo que es una labor de equipo y sabes que el alcalde siempre es súper comprometido en los temas de apoyarnos, así que sigue contando con todo el apoyo y adelante para seguir avanzando.

¿Alguien más? Les dejo la palabra.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidenta. - Entonces pasamos al siguiente punto que es el número 7 que en el orden del día que es la clausura de la sesión, así que siendo las 11 horas con 9 minutos se da por concluida la vigésima tercera sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias.

RÚBRICAS

C. WENDY MARICELA CORDERO GONZÁLEZ

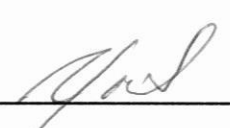


C. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES



C. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ

C. YOLANDA VILLARREAL ELIZONDO



C. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ



C. XIMENA TAMARIZ GARCÍA



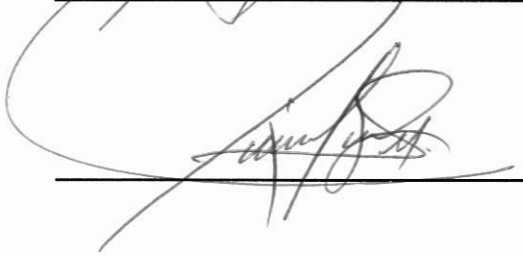
C. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARÇIA



C. IRMA ALMA OCHOA



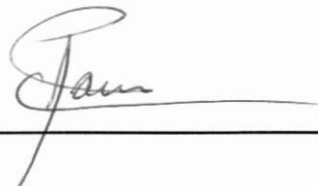
C. RICARDO CRISTIAN DE LA ROCHA MARTÍNEZ



C. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'O' followed by several vertical and diagonal strokes, positioned above a horizontal line.

C. PABLO GAMEZ RODRIGUEZ

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'P' followed by the letters 'amez' and a long horizontal stroke, positioned above a horizontal line.